



Artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

**n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos.**

VIATICOS NACIONALES						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
JAIME HIDALGO HERRERA	TOPOGRAFOO	25/09/2021	01/10/2021	COMISION DE SERVICIOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CERRO MONTECRISTI Y SAN ISIDRO MANABI (PROYECTO RADARES)	320,00
						-
						-
VIATICOS INTERNACIONALES						
Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS NACIONALES				320,00	LINK PARA DESCARGA EL REPORTE DE GASTOS	* NO APLICA
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS INTERNACIONALES				-		
TOTAL PASAJES AEREOS NACIONALES				-		
TOTAL PASAJES AEREOS INTERNACIONALES				-		
TOTAL GASTO COMBUSTIBLE				-		
TOTAL REPOSICIONES PASAJES TERRESTRES				-		
<b>TOTAL GASTOS VIATICOS Y MOVILIZACIONES</b>				320,00		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL n):					DIRECCIÓN DE FINANZAS FAE, ACCIDENTAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL n):					CRNL. Héctor Clavijo Juca	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:hclavijo@fae.mil.ec">_hclavijo@fae.mil.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					023966642	

\* DE ACUERDO A LA LOTAIP, EN EL ARTICULO 17, CUYO TEXTO DICE: "...NO PROCEDE EL DERECHO DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EXCLUSIVAMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) LOS DOCUMENTOS CALIFICADOS DE MANERA MOTIVADA COMO RESERVADOS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL..."